

mentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto, se compromete a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado, y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), que representa una baja del (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 19 de noviembre de 1963.—5.926.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se convoca subasta para la instalación de un repetidor de televisión con destino a Peña de Francia (Salamanca), por un importe de 883.800 pesetas.

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición
(Para subastas)

Don mayor de edad, vecino de provincia de....., con domicilio en la calle número de profesión en nombre propio (o como mandatario de o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad según acredita con la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del

Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto, se compromete a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado, y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), que representa una baja del (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 19 de noviembre de 1963.—5.925.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se convoca subasta para la adquisición de 2.000 rollos cinta magnetofónica de cuarenta y cinco minutos de duración y 3.000 de treinta minutos, por un importe de pesetas 1.475.000

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio. Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición
(Para subastas)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle número de profesión (en nombre propio; o como mandatario de; o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad según acredita con la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de

las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto, se compromete a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado, y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), que representa una baja del (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 19 de noviembre de 1963.—5.927.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Delegación Nacional de Sindicatos por la que se anuncia concurso público para la adquisición de 10 máquinas de contabilidad y estadística con destino a Organismos centrales y provinciales de la Organización Sindical.

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. anuncia concurso público para la adquisición de 10 máquinas de contabilidad y estadística con destino a Organismos centrales y provinciales de la Organización Sindical.

Dicho concurso se ajustará a las condiciones establecidas en los correspondientes pliegos de condiciones jurídicas, económicas y técnicas, que pueden ser examinados en el Servicio de la Administración General de la Organización Sindical, Sección de Bienes Patrimoniales y Oficialía Mayor (Casa Sindical Nacional, paseo del Prado, números 18 y 20, planta primera, Madrid), y en las Secretarías Provinciales de las CC. NN. SS. de Barcelona y Bilbao, cualquier día laborable, de diez a trece horas.

Las proposiciones para tomar parte en el concurso, con arreglo al modelo que figura unido al pliego de condiciones jurídicas, económicas y técnicas, sólo se admitirán en la citada Administración General de las diez a las trece horas, en días laborables, dentro del plazo de treinta días naturales, contados a partir de aquel en que se publique el anuncio del presente concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 21 de noviembre de 1963.—El Administrador general, Alfonso Cabrera Herrera.—5.914.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Bases Navales

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Don José Antonio Andino Ruiz, Comandante Auditor de La Armada, Juez Marítimo Permanente de la Base Naval de Canarias.

Hago saber que por este Juzgado Marítimo Permanente se instruye expediente por el servicio prestado por los buques de pesca «Manuel Segundo» y «Gomeray» al vapor nombrado «Esperanto», durante los días 29 y 30 de octubre pasado último en la zona comprendida entre 4 millas al oeste de La Rajita (San Sebastián de la Gomera), al puerto de La Rajita, y

desde éste al puerto de San Sebastián de la Gomera.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley número 60/1962, de 24 de diciembre de 1962, a fin de que los que puedan considerarse interesados en dicho servicio se personen en este Juzgado, en el plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», aportando los comprobantes en que fundamenten su derecho, pudiendo estos interesados hacer por sí la defensa de sus derechos, mas siempre que no la realicen personalmente, deberán valerse de Letrado en ejercicio del Ilustre Colegio de Abogados de esta capital, fijando su domicilio en esta capital para ser citados dentro de aquel término, entendiéndose, cuando se trate de personas jurídicas, que el interesado se defiende personalmente si

lo efectúa por medio de su representante legal.

Las Palmas de Gran Canaria, 15 de noviembre de 1963.—El Comandante Auditor, Juez Marítimo Permanente, José Antonio Andino Ruiz.—5.850.

Comandancias Militares

VIGO

Don José Ramón Fernández Areal, Capitán auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de la Comandancia de Marina de Vigo y su provincia marítima, por el presente

Hago saber: Que el día 4 de noviembre de 1963 el buque pesquero nombrado «Arbo» folio 7.276 de la tercera lista de Vigo, prestó auxilio al de igual clase de

nominado «Las Nieves», folio 7.202 de la tercera lista de Vigo, remolcándole desde la situación Lat. 53° 15' N., Long. 13° 30' W., hasta el puerto de Vigo.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la vigente Ley de 24 de diciembre de 1962, se hace público, a fin de que cuantas personas se crean interesadas en el expediente que a consecuencia de la expresada asistencia se instruye en este Juzgado Marítimo, pueden personarse en el mismo en el plazo de treinta días naturales, a contar desde la publicación de este edicto, aportando los comprobantes en que fundamentan su derecho.

Vigo, 13 de noviembre de 1963.—El Capitán auditor-Juez marítimo, José Ramón Fernández Areal.—5.305.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando y Defraudación

BARCELONA

Se pone en conocimiento de José Ferrandis Guinovart, natural de Valls (Tarragona) y vecino de Les Escaldes (Principado de Andorra), donde posee un taller, mecánico y garaje «Metropola», cerca del puente sobre el río Valira, así como de E. Facieras, mecánico de la representación de «Alfa Romeo», cuyo domicilio se desconoce, que el Ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Pleno del Tribunal para el día 9 de diciembre de 1963, a las once horas, para ver y fallar el expediente número 249 61, instruido por aprehensión del automóvil «Alfa Romeo», tipo «Giulietta», ostentando matrícula M-139.349, que se celebrará en la Sala de Juntas de esta Delegación de Hacienda.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados y a efectos de que comparezcan por sí asistidos, si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1963 y para que presenten y propongan en el acto de la vista, según determina el caso tercero del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Barcelona, 13 de noviembre de 1963.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—8.229.

OVIEDO

Desconociéndose el actual domicilio de Juan Maynat Estévez, que últimamente lo tuvo en Mataró (Barcelona), por la presente se le hace saber:

Que el Ilustrísimo señor Presidente del Tribunal de Contrabando y Defraudación de Oviedo, en el expediente 48 63, instruido por aprehensión de tabaco, ha dictado providencia, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 75 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, calificando, en principio, la supuesta infracción como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 a 84 de dicha Ley.

Lo que se le comunica, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente a la publicación de la presente notificación, recurso de súplica ante el Ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo se le hace saber que el Ilustrísimo señor Presidente de dicho Tribunal ha acordado convocar sesión del Pleno para el día 11 de diciembre de 1963 a las once horas para ver y fallar el expediente número 48 63, instruido por contrabando de tabaco, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se le comunica para su conocimiento y a efectos de que comparezca por sí asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1963 y para que presente y proponga en el acto de la vista, según determina el caso tercero del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Lo que se publica a los efectos de lo dispuesto en el vigente Reglamento de Procedimiento.

Oviedo, 15 de noviembre de 1963.—El Secretario, José Ramón Fernández Menéndez.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, Carlos Duplá Zabala.—8.238.

PONTEVEDRA

El Ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 29 de noviembre de 1963 a las once horas para ver y fallar el expediente número 566 de 1962, instruido por aprehensión de tabaco, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento de Joaquín Soriano Ausejo, cuyo último domicilio conocido era en García Barbón, 210, Vigo, y en la actualidad en ignorado paradero, a efectos de que comparezca por sí asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación.

Asimismo se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto que lleven dados de alta en su ejercicio mas de cinco años, significándole que de no hacer esto o, siendo varios los inculcados, no se pusieran de acuerdo para efectuarlo, formara parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio.

Igualmente se le advierte que según determina el número tercero del artículo 78 puede presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Pontevedra, 14 de noviembre de 1963.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—8.240.

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 30 de noviembre de 1963 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado séptimo del artículo 67 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación, para proceder a la valoración de las mercancías afectadas al expediente número 864 de 1963.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento de los denunciados en dicho expediente, Juan Ponte López, Antonio Pardo Martín, Fernando Rodríguez Cortés, José Caballet Serrano y Manuel González de Canales y Herrera, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Cook, 6; Amar Allé, 4; Alquerib, 15; Josaiat, 7; Tinker, respectivamente, y en la actualidad en ignorado paradero; a efectos de su asistencia, por sí o por persona que los represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

Pontevedra, 15 de noviembre de 1963.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—8.239.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Juntas Provinciales de Beneficencia

CORDOBA

Relación de beneficiarios de la Ayuda por Ancianidad de la provincia de Córdoba a los que les ha sido reconocido este beneficio en reunión celebrada el día 30 de octubre de 1963, y que se publica en este periódico oficial en cumplimiento y a los efectos que se disponen en el número 3 del artículo 12 del Decreto de la Presidencia del Gobierno 1315, de fecha 14 de junio de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 15)

Córdoba:

Expectación Expósito Serrano.
María Dolores Nayarro Aguilera.
Juan Cortés Jiménez.
María Josefa Gutiérrez Raye.
Josefa Misas Lechina.
Josefa Serrano Abad.
Adelaida Amaro Sánchez.
Gertrudis Gerona Girón.
Enriqueta N. Benavente Jiménez.
María Catalina López Lozano.
Angustias Moya Ventanilla.
Francisca Remedios Moreno Morales.
Rafael López Sánchez.
Gabriel Maldonado Sabio.
Emilia Sánchez Carrillo.
Elena Dueñas Castellano.
Virtudes Toril Vacas.
Luisa Sol Azopardo.
Purificación de la Torre Carrasco.
María Antonia de la Rosa Gutiérrez.
María Natividad Pulgarín Santiago.
María Navajas Ramírez.
Catalina Muñoz Cabrera.
Josefa Misas Navarro.
María López Garrido.
Ana María Luisa Lara Fernández.
Serefilla García Ferreira.
Adela Aleala Moreno.
Francisca de P. Arrebola del C.
Martín Segovia Velasco.
Salvador Pérez Romero.
Manuel Núñez García.
Juan R. Pérez Moral.
José Ruiz Fernández.
Daniel Aparicio Peñalver.
María Anora Arévalo.
María Concepción Cabello Lucena.
María Carmen Conrado Navarro.
María Navarro Gómez.
María Dolores Alarcón García.
Carmen Bueno Gómez.
Carmen López Muñoz.
Manuela Alcáide Molina.
Alfonso Lucena Sánchez.
Carmen Juliá Rodríguez.
Rosa Pascual García.
Catalina del Valle Rabal.
Celestina López Aranda.
Pilar Presa Escudero.

Peñarroya:

Catalina Sánchez García.
Erudina Bermejo Boza.
Josefa J. Paredes Gómez.
Agustina Monedero García.
Petra Blanco Pérez.
Orosia R. Ledesma Redondo.
Ernesto T. A. Cordero Carmona.
Teresa de la C. Palacios Sánchez.

Pedro-Abad:

Ana Josefa García Arroyo.
Mercedes Ariza Maya.
Dolores Castilla Pastor.

Cañete de las Torres:

María Moyano Parras.
Ines Cañizares Bermejo.
Amelia Valdivia Ruiz.
Antonia Caño Aguilera.

Montalbán:

Manuel Marín Luque.
Francisco Rivilla Ortega.
María Dolores Romero.

Pozoblanco:

Eduwigis López Márquez.
María Basilia Navarro Sánchez.
Casilda Gallo Santamaría.
Filomena Rodríguez Encinas.
Tránsito González Alíez.
María Práxedes Fernández Moreno.
Diego Cejudo Moreno.
María Dolores Campos Aranda.
Francisco Moreno Morales.
Mariana Amor Morales.
María Claudia Sánchez Morales.
Antonía Morales Muñoz.

Belmez:

Flora L. López Castillejo.
Manuela Núñez Vigará.

Fuente Palmera:

Dulcenombre Adame Alvarez.
María Carmen Caro Cobos.
María Concepción Dugo Guisado.
María del Valle Urquiza Aguilar.

Puente Genil:

Manuel Romero Heredia.
Joaquín B. Chacón López.

Los Blázquez:

Cristina Santarén Esquinas.
Adelina Serena Sanz.
María Dolores Mellado Gallardo.
María Francisca Serana Sanz.
Ángel Muñoz Castillejo.
Joaquín Molina Romero.
Salvadora Esquinas Jara.
Blasa Heras Gala.
Adriana Santarén Esquinas.
María Calderón Trujillo.
Teodora Muñoz Castillejo.
Custodio Heras Ruiz.
Bernardina Serena Prados.
Luisa Ruiz Cabrera.

Almedinilla:

Francisco Cervera García.

Villaviciosa:

Teresa López Navalón.

Villaralto:

María Tomasa Romero Blanco.
María Magdalena Luna García.

Valenzuela:

Antonio López Hurtado.
María Antonia García.
María Carmen I.
Ana Josefa Velasco.
María Montilla Díaz.
María Manuela Susin Arroyo.
Patricia Olmedo Panadero.
Juana Cámara García.

Posadas:

María del Valle Hidalgo Martínez.

Alcaracejos:

Isabel Cruz Rubio.
María Maldonado Rodríguez.

Iznájar:

Francisca Espinar Joyera.
Antonía Rodríguez Aranda.
Francisca Escamilla Montoro.
Antonio José Aguilera Padilla.

Pedroche:

María Josefa Molina Ruiz.

Dos Torres:

María Jesús Gañán Rubio.
Amparo de la Cruz García Arévalo.

Espejo:

Juan María Pérez Comino.

Rute:

María Vicenta Curiel Moreno.
María Dolores Leal Rabasco.
Julio Ramos Onieva.
María del Carmen León Tirado.
María Aurora García Mangas.
Araceli Aguilar Fernández.
Soledad Añueda Villegas.
Jerónimo Cruz Baena.
Dolores Piedra Tenllado.

Palma del Río:

María Concepción Jiménez Quero.
Benita A. Cleries del Toro.
Dulcenombre F. Llamuza Martínez.
María Belén Castro Pedraza.
Teresa Jiménez Expósito.

Torrecampo:

Daniel Sánchez García.

Valsequillo:

Manuela Fernández Gómez.
Beatriz Paredes Tapia.
María Cambrón Ríos.
Marina Robas Corrales.
Aquilina Aranda Gil.
Baldomero Obrero Infante.
Irene Rodríguez Gil.
Juliana P. Tena Chavero.
Victoria Belén García Aranda.

El Carpio:

Fidela Calero Gómez.

Luque:

Antonio José Marzo Pérez.

Córdoba, 9 de noviembre de 1963.—El Secretario-Administrador. (ilegible).—Visto bueno: El Vicepresidente (ilegible).—7.996.

LA CORUÑA

Relación número 4 de los expedientes de Ayuda por Enfermedad, resueltos favorablemente por la Dirección General de Beneficencia y Obras Sociales por Orden de 17 de octubre de 1963, conforme al artículo 12 del Decreto 1315/1962, de 14 de junio, con especificación del Ayuntamiento de residencia y fecha de devengo

Ortigueira:

María Isabel Sierra.—1-12-1962.
José Manuel Costa Quiza.—1-12-1962.
María Dolores Bello Fraga.—1-12-1962.
Dolores Villar Gómez.—1-12-1962.
Dolores Barcón Vale.—1-12-1962.
María del Carmen Dolores Soto López.—1-12-1962.
Francisco Javier Iglesias Reboredo.—1-12-1962.
Francisco Javier Sanjurjo Cortés.—1-12-1962.
Eduardo Bañobre Pardo.—1-12-1962.
Andrea Holanda Prada Durán.—1-12-1962.
Purificación Armada Casas.—1-12-1962.
Avelina Guerreiro Salas.—1-12-1962.
José Dovalé Gómez.—1-12-1962.
Felicia Riola Martínez.—1-12-1962.
Juana Vidal Castro.—1-12-1962.
Dolores Parada Fernández.—1-12-1962.
Emilio Gómez Peña.—1-12-1962.
Elena Casas Ventosa.—1-12-1962.
Francisco Ulloa Romero.—1-12-1962.
Francisco Paz López.—1-12-1962.
María Regina Río Sanjurjo.—1-12-1962.
María Manuela Álvarez Rego.—1-12-1962.
María Salustiana Manuela Álvarez Rego.—1-12-1962.
Serafín Blanco Bouza.—1-12-1962.

María Isabel Teljeiro Acción.—1-12-1962.
Dolores Fraga Castro.—1-12-1962.
Eugenio Rejo Pardo.—1-12-1962.
Isabel María Patiño Carrodegas.—1-12-1962.
Pedro María Méndez Cancio.—1-12-1962.
Consuelo Rodríguez Prado.—1-12-1962.
Manuel Vecino García.—1-12-1962.
María del Carmen Vecino García.—1-12-1962.
Vicenta María Florentina Lage Yáñez.—1-12-1962.
Pilar Martínez Debén.—1-12-1962.
José Demetrio Piñón Aguilar.—1-12-1962.
María Flomena Josefa Pajón Breijo.—1-12-1962.
María Luz Socorro Martínez Fojo.—1-12-1962.
Andrea Pena Peña.—1-12-1962.

La Coruña, 7 de noviembre de 1963.—El Gobernador civil, Presidente.—8.233.

SEGOVIA

Decimocuarta relación de peticionarios que han solicitado los Auxilios de Ancianidad, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto de la Presidencia del Gobierno de 14 de junio de 1962, cuya concesión ha sido aprobada por la Junta Provincial de Beneficencia, con expresión de nombre y apellidos y localidad

Dámaza de la Fuente Andrés.—Carbonero el Mayor.
Felisa Díez Yagüe.—Cerezo de Abajo.
Micaela García García.—Coca.
Victoriana Zamarrón Muñoz.—Coca.
Inocencia Martín García.—Coca.
Ángela Arranz Barbado.—Coca.
Tomasa Guijarro Gómez.—Cuéllar.
Leonarda Suárez Pascual.—Dehesa de Cuéllar.
María Fernández Rujas.—Domingo García.
Crispina Arranz Martín.—Fuentepelayo.
Antonina Agüero Agüero.—Juarros de Votoya.
Beatriz Casado Martín.—Juarros de Votoya.
Inés Esteban Tutor.—Santa María de Riaza.
Froilán Frutos Santos.—Sedulcor.
Andrea Cámara Barreno.—Segovia.
Rosa Pecharrómán Lázaro.—Segovia.
Jacoba Herrero Pérez.—Segovia.
María Loreto Santa Eulalia.—Segovia.
Elias Iglesias Fuente.—Valtiendas.

Segovia, 9 de noviembre de 1963.—8.091.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Juntas de Obras y Servicios de Puertos

AVILES

Empréstitos

El día 23 del próximo mes de diciembre tendrá lugar en el salón de actos de esta Junta el sorteo para la amortización de obligaciones correspondientes a la anualidad de 1963.

Dicho sorteo, que será público, se celebrará ante Notario a las doce horas para amortizar las siguientes obligaciones:

300 de la serie 1.^a
310 de la serie 2.^a
220 de la serie 3.^a
220 de la serie 4.^a
230 de la serie 5.^a

Avilés, 7 de noviembre de 1963.—El Presidente, Juan Sitges y F. Victorio.—El Secretario Contador, Fernando Castro Cardús.—5.782.

BARCELONA

Amortización de obligaciones

El día 19 de diciembre próximo, a las diez horas, y en el edificio-residencia de esta Junta (Puerta de la Paz, 1), se celebrará el sorteo para la amortización de 5.290 obligaciones del empréstito autorizado por Ley de 18 de diciembre de 1946, de las que corresponden 500 obligaciones a la serie A, 410 a la serie B, 960 a la serie C, 1.110 a la serie D, 1.190 a la serie E y 1.220 a la serie F, verificándose dicho sorteo ante Notario y siendo pública la asistencia al acto.

Barcelona, 12 de noviembre de 1963.—El Presidente, Enrique Martí Carreto.—El Secretario Contador, Lorenzo Morales, 5.781.

CEUTA

Empréstito de 170 millones de pesetas

El día 18 de diciembre de 1963, a las once horas, en el salón de sesiones de esta Junta de Obras, sita en el Muelle de España, se celebrará el sorteo para la amortización de dos mil setecientos noventa obligaciones, de las que corresponden: doscientos títulos, a la primera serie; cuatrocientos diez, a la segunda; seiscientos cuarenta, a la tercera; cuatrocientos cuarenta a la cuarta; doscientos, a la quinta; doscientos, a la sexta; doscientos, a la séptima, y quinientos a la octava serie, verificándose el sorteo ante Notario y siendo pública la asistencia al acto.

Ceuta, catorce de noviembre de mil novecientos sesenta y tres.—El Presidente, José María Gómez López.—El Secretario Contador, José María Álvarez-Ossorio y Bensusan.—5.855

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones provinciales

CACERES

Servicio eléctrico

Peticionario: «Compañía Telefónica Nacional de España, S. A.»

Objeto: Ramal a 22 KV. de 3 kilómetros de longitud, con origen en la línea de servicio al Rincón de Ballesteros y centro de transformación de 50 KVA, 22.000 V. por 100/127-220 V., dentro del término municipal de Cáceres y para el servicio de una estación de radio.

Empresa suministradora: «Fuerzas Eléctricas del Oeste, S. A.»

Presupuesto: 151.130 pesetas

Materiales: Nacionales.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Cáceres, 13 de noviembre de 1963.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista.—2.251.

Peticionario: «Compañía Telefónica Nacional de España, S. A.»

Objeto: Construcción ramal línea aérea de 13,2 KV, y centro de 100 KVA., a 13.200 ± 5 por 100/127-220 V. al sitio denominado «Portanchito» del término de Cáceres, para servicio de una estación de radio.

Empresa suministradora: «Fuerzas Eléctricas del Oeste, S. A.»

Presupuesto: 175.522 pesetas.

Materiales: Nacionales.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Cáceres, 12 de noviembre de 1963.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista.—3.206.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Oeste, S. A.»

Objeto: Electrificación de anejos de Valencia de Alcántara, primera fase, afecta al Barrio de San Pedro, Casiñas Altas, Casiñas Bajas, Las Huertas, El Pino, Albergue de la Sección Femenina y Puesto de Aduanas de Puerto Roque. La longitud de la línea aérea trifásica a 13,2 KV y ramales es de 14.975 metros

Presupuesto: 2.539.272 pesetas

Materiales: Nacionales.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Cáceres, 12 de noviembre de 1963.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista.—8.207.

CIUDAD REAL

Peticionario: Cooperativa Agrícola «La Unión».

Emplazamiento: Alcázar de San Juan.

Capital: 112.000 pesetas.

Objeto: Establecimiento de un centro transformador de 40 KVA, para suministro de energía a las industrias del peticionario.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos dentro del plazo de diez días en esta Delegación, calle Alfonso X el Sabio, número 16.

Ciudad Real, 12 de noviembre de 1963.—El Ingeniero Jefe, Alberto Gallardo.—8.252.

GRANADA

Nueva línea de alta tensión

Peticionario: «Eléctrica del Litoral, Sociedad Anónima», con domicilio en Vélez-Málaga (calle Romero Pozo, 6).

Objeto de la petición: Instalar una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV, que, partiendo de la subestación de «Sevillana de Electricidad», de Tocón (Illora), pasa, entrando y saliendo, por la subestación de Huétor Tájar, y termina en la central Lojaña, de Loja.

Presupuesto, según proyecto: 3.551.347,60 pesetas.

No se precisa importación de materiales. Lo que se hace público para general conocimiento, a fin de que todas aquellas personas o entidades que pudieran considerarse afectadas presenten sus escritos de oposición en los locales de esta Delegación de Industria, avenida de Cervantes, 2, en el plazo de diez días, contados a partir de la publicación del presente anuncio.

Granada, 30 de octubre de 1963.—El Ingeniero Jefe, Federico de Santiago.—1.383

Peticionario: «Eléctrica del Litoral», con domicilio en Vélez-Málaga (calle Romero Pozo, número 6).

Objeto de la petición: Construcción de una línea de alta tensión a 33 KV, con objeto de mejorar el servicio de la zona portuaria de Motril y abastecer una serie de instalaciones industriales, cuya línea irá desde la central de Santa Isabel al puerto de Motril.

Presupuesto, según proyecto: 452.992,20 pesetas.

No se precisa importación de materiales. Lo que se hace público para general conocimiento, a fin de que todas aquellas personas o entidades que pudieran considerarse afectadas presenten sus escritos de oposición en los locales de esta Delegación de Industria, avenida de Cervantes, 2, en el plazo de diez días, contados a partir de la publicación del presente anuncio.

Granada, 30 de octubre de 1963.—El Ingeniero Jefe, Federico de Santiago.—1.381.

Nueva línea de alta tensión y subestación

Peticionario: «Eléctrica del Litoral, Sociedad Anónima», con domicilio en Vélez-Málaga (calle Romero Pozo, 6).

Objeto de la petición: Instalar una línea de transporte de doble circuito a 33 KV., con línea telefónica auxiliar, derivada de la de igual tensión entre las centrales de Chillar I. y Santa Isabel, para alimentación de una subestación a 33,5 KV., situada en la rambla del Espinar, junto al poblado de la Herradura, término de Almuñécar.

Presupuesto, según proyecto: 1.301.663,20 pesetas.

No se precisa importación de materiales.

Lo que se hace público para general conocimiento, a fin de que todas aquellas personas o entidades que pudieran considerarse afectadas presenten sus escritos de oposición en los locales de esta Delegación de Industria, avenida de Cervantes, 2, en el plazo de diez días, contados a partir de la publicación del presente anuncio.

Granada, 30 de octubre de 1963.—El Ingeniero Jefe, Federico de Santiago.—1.382.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, paseo de Chillar, número 15, y en el plazo de diez días los escritos, por triplicado, que estimen oportunos.

Peticionario: Don Alejandro del Castillo y del Castillo.

Emplazamiento: San Agustín, San Bartolomé de Tirajana.

Capital: 21.339.643,35 pesetas.

Objeto: Electrificación del complejo turístico «San Agustín» mediante central eléctrica generadora con cinco grupos formados c/u. por motor diesel de 440 HP, y alternador de 375 KVA, a 6.300 V.; cable subterráneo a 6.300 V., 1.200 metros de longitud y 3 por 100 milímetros cuadrados de sección de cobre; estación distribuidora con siete celdas; red de distribución en A. T. por cables subterráneos de distintas secciones y longitudes para alimentar ocho estaciones transformadoras reductoras de 0.009 a 339-220 V., con potencia suma de 1.960 KVA.; red de distribución subterránea en baja tensión.

Las Palmas de Gran Canaria, 12 de noviembre de 1963.—El Ingeniero Jefe, José Bosch Millares.—8.256.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Transporte, transformación y distribución de energía eléctrica

Peticionario: Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

Objeto: Instalar una línea trifásica de 5.250 metros de conductores de cobre de 10 milímetros cuadrados, tensión de servicio a 22 kilovoltios, que partiendo de la subestación de la Red Eléctrica Insular en Gillmar termina en estación transformadora en Candelaria, de 75 kilovoltios-ampères, 22.000/330/220 voltios y red de distribución de dicha villa.

Se emplearán materiales nacionales.

Lo que se hace público a los efectos contenidos en la Orden ministerial del 12 de septiembre de 1939.

Santa Cruz de Tenerife, 12 de noviembre de 1963.—El Ingeniero Jefe, Juan Camín.—8.257.

TERUEL

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes, a fin de que a los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar, en el plazo de diez días, a partir de la fecha de este

anuncio, los escritos, por triplicado, que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación (plaza General Varca, número 5).

Electricidad

Peticionario: Monasterio del Olivar, Padres Mercedarios.
Emplazamiento: Cañizar del Olivar.
Objeto: Un ramal de línea a 30 KV. para electrificación del Monasterio de 2,3

kilómetros, derivada de la de Andorra-Estercuel, propiedad de «Rivera y Bernad, Sociedad Anónima», con una estación transformadora de 10 KVA.

Presupuesto: 216.853,75 pesetas.
Materiales de procedencia nacional

Peticionario: Agrupación Regantes Pozo El Campeón.

Emplazamiento: El Poyo del Cid.
Objeto: Un ramal de línea a 30 KV.

para electrificación de un pozo con destino a elevación de agua para riego, derivada de la línea Calamocha-Monreal, de «Electra de Sierra Menera, S. A.», longitud, 1,1 kilómetros; Estación transformadora de 60 KVA.

Presupuesto: 203.561,05 pesetas.
Materiales de procedencia nacional

Teruel, 11 de noviembre de 1963.—El Ingeniero Jefe, Luis Fdo. Terter.—8.210.

S. E. DE CONSTRUCCIONES BABCOCK & WILCOX, C. A.

Obligaciones emisión de 24 de noviembre de 1962.—Pago de cupón

A partir del día 1 de diciembre se pagará por el Banco de Vizcaya y sus sucursales el cupón número 2 de las obligaciones de esta Sociedad, emisión 24 de noviembre de 1962, a razón de 31,90 pesetas, importe líquido de dicho cupón, una vez deducidos los impuestos correspondientes e incluido el importe de la prima concedida.

Bilbao, 15 de noviembre de 1963.—El Vicepresidente, Director gerente, L. José de Torrontegui e Ybarra.—6.657.

SOCIEDAD ANONIMA FERRETERA

«FERRETERIA VILASECA»

Según acuerdos adoptados en sesión de la Junta general extraordinaria universal de accionistas, celebrada con fecha 1 de noviembre de 1963, esta Sociedad ha decidido fusionarse con la empresa «Comercial Anónima de Suministros», la cual absorberá a esta Sociedad, asumiendo todos sus derechos y obligaciones.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo determinado por el artículo 143 de la Ley de Sociedades Anónimas, a los consiguientes efectos.

Barcelona, 11 de noviembre de 1963.—Un Administrador (ilegible).—6.601.

1.º 22-11-1963

COMPANIA IBERICA REFINADORA DE PETROLEOS, S. A.

(PETROLIBER)

En ejecución de acuerdo tomado por el Consejo de Administración en su última reunión, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, avenida de José Antonio, número 20, en Madrid, el día 11 de diciembre próximo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, 12 de diciembre, a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre aumento de capital en un 50 por 100 del actual, o sea, en 562.500.000 pesetas, y consiguiente modificación de Estatutos.

Los señores accionistas que no tengan en las Cajas de la Sociedad sus resguardos provisionales deberán depositarlos en las mismas con cinco días de antelación, cuando menos, al señalado para la celebración de la Junta.

Madrid, 16 de noviembre de 1963.—El Secretario general, Antonio Ortega Lopo.—6.654.

COMPANIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Consejo de Administración, en uso de las facultades que le confiere el artículo sexto de los Estatutos, ha acordado poner en circulación 2.844.722 acciones ordinarias de 500 pesetas nominales cada una, números 25.602.501 al 28.447.222, concediendo derecho preferente a los señores propietarios

de las acciones actualmente en circulación para suscribir una nueva por cada nueve acciones que posean, pudiendo ejercitar, este derecho de suscripción mediante el uso del cupón número 61.

Por cada acción suscrita se abonará la cantidad de 500 pesetas, importe de su valor nominal, más 100 pesetas en concepto de aportación a las reservas, cuya suma total de 600 pesetas se hará efectiva de una sola vez.

Las nuevas acciones disfrutarán de los mismos derechos que las actualmente en circulación y participarán en los dividendos que se repartan con cargo a los beneficios del ejercicio de 1964.

La suscripción se realizará necesariamente en las centrales, sucursales o agencias de cualquiera de los Bancos Urquijo, Hispano Americano, Español de Crédito y Bilbao, dentro del plazo comprendido entre 25 de noviembre y el 24 de diciembre del año en curso, ambas fechas inclusive. Respecto a las acciones que no se suscriban en el plazo que se señala para la suscripción, el Consejo tendrá la facultad de disponer libremente de las mismas.

Madrid, 21 de noviembre de 1963.—El Consejo de Administración.—8.383-5.

COMPANIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado repartir a las acciones ordinarias números 1 al 25.602.500 un dividendo del 3 por 100 del nominal a cuenta de los beneficios del presente ejercicio de 1963, que una vez hecha la oportuna deducción para pago y previsión de impuestos representa un líquido de 12,60 pesetas por cupón.

El pago del dividendo se efectuará a partir del día 16 del próximo mes de diciembre contra cupón número 62, en cualquiera de los Bancos enumerados a continuación o en sus sucursales, filiales o agencias:

Bancos Urquijo, Hispano Americano y Español de Crédito, de Madrid; Banco de Bilbao, Bilbao; Banco Herrero, de Oviedo; Banco Guipuzcoano, de San Sebastián; Bancos La Coruña y Pastor, de La Coruña, y Banco de Santander, Santander.

Madrid, 21 de noviembre de 1963.—El Consejo de Administración.—8.384-5.

INDUSTRIAS FRIGORIFICAS, S. A.

BARCELONA

Perú, 81

En la reunión del Consejo de Administración de la Sociedad celebrada el día 22 de octubre último se acordó, haciendo uso de la autorización conferida por la Junta general extraordinaria de fecha 2 de abril de 1963, aumentar el capital social en la cifra de 12.065.500 pesetas, mediante la emisión de 24.131 acciones al portador de 500 pesetas de valor nominal cada una, más una prima de emisión de 100 pesetas por acción, pertenecientes todas ellas a la serie B, numeradas correlativamente del 120.657 al 144.787, ambos inclusive.

Las nuevas acciones gozarán de los mismos derechos y características que reconocen los Estatutos sociales a los títulos de la indicada serie y devengarán interés a partir del día 1 de enero de 1964.

En cumplimiento del citado acuerdo y de lo dispuesto en el artículo 92 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se concede un plazo, que finalizará el 24 de diciembre próximo, para que los actuales accionistas puedan ejercer el derecho de preferencia en la suscripción en la proporción de una acción nueva por cada cinco antiguas. Las acciones que no sean suscritas quedarán a disposición del Consejo de Administración para que pueda colocarlas en la forma que tenga por conveniente.

El desembolso de los nuevos títulos será por su valor nominal de 500 pesetas por acción, más la indicada prima de 100 pesetas también por acción, o sea, en junto, 600 pesetas, cuyo importe deberá ser satisfecho en el propio momento de la suscripción contra entrega del cupón número 36 que solo tiene valor para tales efectos, por lo que quedará nulo al expirar el mencionado plazo de suscripción.

Barcelona, 15 de noviembre de 1963.—El Consejo de Administración.—6.662.

CONSERVAS DE ESPAÑA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado el 26 de octubre de 1963, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, en el domicilio social, calle de Quintana, número 22, Madrid, el día 12 de diciembre de 1963, a las doce horas, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1) Informe a la Junta sobre la suscripción del capital social hasta la cifra de noventa y cinco millones de pesetas (95.000.000), formalizada en escritura pública el 18 de noviembre de 1963.
- 2) Informe de los Consejeros promotores de la Sociedad y aprobación, en su caso, de las gestiones realizadas hasta la fecha.
- 3) Designación del nuevo Consejo de Administración de la Sociedad.
- 4) Revisión y, en su caso, aprobación de las aportaciones no dinerarias.
- 5) Autorización al Consejo para, en su caso, efectuar el traslado del domicilio social a nuevo local.
- 6) Informe sobre el programa de actividades de la Sociedad.
- 7) Ruegos y preguntas.

De no reunirse en primera convocatoria el quórum necesario, la Junta general se celebrará en segunda convocatoria al día siguiente, 13 de diciembre, a la misma hora y lugar.

Madrid, 18 de noviembre de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración (ilegible).—6.650.

LA NUEVA OPORTUNIDAD, S. A.

Por acuerdo de la Junta administrativa con fecha 12 del corriente, acordó convocar Junta general extraordinaria de accionistas de la misma para el día 20 del próximo mes de diciembre en su local so-

cial, calle de Puerta Canseco, números 33-35, y hora de las dieciséis (cuatro de la tarde), con arreglo al orden del día que se señala a continuación:

Orden del día

Lectura del acta anterior.
Resolver sobre la continuación de las operaciones sociales y tomar los acuerdos conducentes a tal continuación.
Ruegos y preguntas de los señores accionistas.
Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 27 de los Estatutos, comunicándose igualmente que, en caso de no poder celebrarse ésta, se celebrará en segunda convocatoria al siguiente día y en el mismo local y hora señalada para la primera.
Santa Cruz de Tenerife, 14 de noviembre de 1963.—El Secretario.—El Presidente.—6.610.

NOTARIA DE DON FLORENCIO PORPETA

Subasta voluntaria de solares y naves industriales en Vicálvaro

Día 4 de diciembre de 1963, a las diez y media de la mañana, en la Notaría de don Florencio Porpeta, avenida de José Antonio, 7, Madrid. Tres fincas colindantes, juntas o separadas, en camino de San Fernando y ferrocarril a Barcelona. Superficie total: 46.981 metros, con dos naves de 1.200 y 1.800 metros, sin terminar. Precio global: 13.969.000 pesetas. Detalles en la Notaría.
Madrid, 16 de noviembre de 1963.—Sivía Sarabia.—8.259-8.

TELEFLEX ESPAÑOLA, S. A.

BARCELONA

Juan Güell, 139-143

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará, Dios mediante, el próximo día 12 de diciembre, a las cuatro de la tarde, en el local social, en primera convocatoria y, no reuniéndose «quorum» suficiente, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo local, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Dar cuenta de las negociaciones seguidas con «Teleflex Products Ltd.» y «Lionel-Dupont, S. A.», y estudio y resolución en relación con tales negociaciones.
- 2.º Estudio y resolución sobre la conveniencia de proceder a la realización de acuerdo de fusión de nuestra Sociedad con «Hidroprés Española, S. A.», o aplazarlo hasta ver los resultados definitivos que se están realizando, por si procediese a su revocación.
- 3.º De no acordarse la fusión de nuestra Sociedad con «Hidroprés Española, S. A.», estudio y, en su caso, resolución sobre el destino último de las acciones de «Hidroprés Española, S. A.», que esta Sociedad posea, y su correspondiente ampliación.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas la obligación de proceder al depósito legal de acciones para tener derecho de voto y asistencia a la asamblea.
Barcelona, 14 de noviembre de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Eduardo Cabré.—6.611.

TEJIDOS CLASICOS, S. A.

(En liquidación)

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca Junta general extraordinaria de esta Sociedad, para el día 10 de diciembre próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procediese, el día siguiente, a la misma hora, en el domicilio social y bajo el siguiente orden del día:
Unico. Dar cuenta del resultado de la liquidación.

Tarrasa, 12 de noviembre de 1963.—El Liquidador (ilegible).—6.603.

SALTOS DEL NANSA, S. A.

Pago de cupón de Obligaciones serie C y reembolso de las amortizadas

A partir del día 1 de diciembre próximo, se hará efectivo el cupón número 18 de las Obligaciones serie C, de esta Sociedad, a razón de pesetas 12.725 liquidadas por cupón, después de deducidos los impuestos correspondientes.

Igualmente, y a partir del día 1 de diciembre, se hará efectivo el reembolso de las 820 Obligaciones serie C, de esta Sociedad, que han resultado amortizadas en el sorteo celebrado el día 6 de noviembre actual, ante el Notario de Madrid, don Luis Hernández González, y cuya numeración ha sido publicada por anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 274 de 15 de noviembre corriente, a razón de pesetas 497,55 cada una, después de deducidos todos los impuestos.

El pago del mencionado cupón de Obligaciones y reembolso de las amortizadas se efectuará en las Sucursales y Agencias de las siguientes Entidades: Banco Central, Banco de Santander y Banco de Valencia.

Madrid, 15 de noviembre de 1963.—El Consejo de Administración.—6.599.

RIEGOS Y CULTIVOS DE CANARIAS, SOCIEDAD ANONIMA

(RICASA)

BILBAO

Domicilio social: Víctor Pradera, 3.
2.º Izquierda. Teléfono 23 38 93

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el número 5 de la alameda de Mazarredo, Bilbao, en primera convocatoria el 20 de diciembre de 1963, a las cuatro de la tarde, y en segunda convocatoria, caso de no reunirse en primera la mayoría necesaria, el día 21 del mismo mes, en igual lugar y hora, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria explicativa del ejercicio cerrado al 30 de junio de 1963.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1963-64, que cerrará al 30 de junio de 1964.

3.º Renovación del Consejo de Administración.

El balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria explicativa del ejercicio e informe de los censores de cuentas, estarán a disposición de los señores accionistas durante los quince días anteriores a la fecha de celebración de la Junta, en el domicilio social, plaza de Víctor Pradera, 3, segundo izquierdo.

Bilbao, 15 de noviembre de 1963.—El Consejo de Administración.—1.403.

AGRUPACION DE DETALLISTAS DE ULTRAMARINOS SINDICADOS, S. A.

(ADUSSA)

Convocatoria a Junta general ordinaria

De acuerdo con lo establecido en el artículo 15 de los Estatutos de la Sociedad, el Consejo de Administración de la misma convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en Elche (Alicante), en el salón de actos de la C. N. S., sita en la plaza de 18 de Julio, número 15, el día 18 de diciembre de 1963, a las veintuna treinta horas, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Nombrar los miembros del Consejo de Administración que hayan de sustituir a los que estatutariamente cesan y para ocupar las vacantes que existan en dicha fecha.
- 2.º Asuntos de carácter general.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Si, por falta de «quorum» no pudiera celebrarse la Junta general en primera convocatoria, tendrá lugar en segunda convocatoria, el día siguiente hábil en los mismos lugar y hora.

Elche, 15 de noviembre de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración, Marcos Ramirez.—Visto bueno: el Presidente, J. J. Pomares.—1.402.

RESINAS POLIESTERES, S. A.

(REPOSA)

Sindicato de obligacionistas

A efectos de lo prevenido en los artículos 122, 125 y 127 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca Asamblea general de obligacionistas para el día 11 del próximo mes de diciembre, a las doce horas, en el domicilio social, marqués de Villamagna, 4 y 6, Madrid, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de las gestiones del Comisario.
- 2.º Constitución del Sindicato de obligacionistas y aprobación, en su caso, de las reglas fundamentales del mismo.
- 3.º Transformación de las obligaciones simples emitidas en obligaciones hipotecarias.
- 4.º Nombramiento de Comisario y Secretario.
- 5.º Lectura y aprobación del acta.

Madrid, 21 de noviembre de 1963.—El Consejo de Administración.—6.660.

ADMINISTRACION.
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 ptas.
Atrasado 3,00 ptas.
Suscripción anual:
España 600,00 ptas.
Extranjero 750,00 ptas.